

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muy bien, señorías. Buenos días. Damos comienzo *[a las diez horas y cinco minutos]* a la Comisión de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, de 28 de abril de 2022. En el orden del día corresponde como primer punto la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Entiendo que los grupos parlamentarios han tenido el tiempo adecuado para poder observarlas. Si tienen que hacer alguna propuesta de corrección, adición o modificación este es el momento. En tal caso la aprobaríamos el acta de la sesión anterior por asentimiento y por unanimidad -muchas gracias- de los presentes.

Continuamos con el orden del día con la comparecencia de la directora de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, para informar sobre las actividades y las líneas generales de actuación en esta legislatura. Indicarles a sus señorías que el grupo solicitante, el Grupo Parlamentario Popular, dispondrá de diez minutos para su primera intervención. Contestará la directora de la Fundación, la señora doña Ana Caudevilla Pérez, durante un tiempo de diez minutos; un turno de réplica y de dúplica por cinco minutos entre el Grupo Popular y la señora directora, y finalmente, una intervención por parte de los grupos parlamentarios de cinco minutos, que concluirá con un turno final, por parte de la directora de la Fundación. Indicarle, señora Caudevilla, la bienvenida a esta comisión, que se sienta usted a gusto aquí en la Sala Giménez Abad. Y, por parte de la Mesa, tal y como quedamos en la Mesa que realizamos para el orden del día, pues procuraremos ser también flexibles en los tiempos. Muy buenos días a todos ustedes. Damos comienzo con la intervención de la señora Gayán, por parte del Grupo Popular.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Bueno, pues gracias, señor presidente. Y desde luego, bienvenida, señora Caudevilla.

En primer lugar, y como no puede ser de otra manera, quiero comenzar felicitándola por su nombramiento y deseándole mucho éxito en su labor al frente de esta fundación, un centro de investigación y transferencia nuevo que se ha creado tras la transformación y reorientación de la antigua Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei.

Estoy segura de que, bajo su dirección, el FITA continuará con su labor de investigación e innovación en el sector agroalimentario de Aragón y reforzará sus

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

potencialidades y posicionará en un lugar de referencia de la transferencia de la investigación en la agroindustria. Para ello, cuenta usted con una formación de excelencia y una experiencia relevante, como hemos podido leer en su currículum, lo que seguramente le ayudará a tomar decisiones de éxito, además... además, queremos transmitirle hoy que cuenta usted con el apoyo de este grupo parlamentario para alcanzar esa meta. Por ello, cuando conocimos que el patronato había terminado el proceso de selección del nuevo director para sustituir a la señora Soriano, directora del CITA, y que ostentó una posición de dirección durante todo el proceso de transformación que se ha llevado estos meses, registramos la solicitud de su comparecencia en esta comisión para darle la oportunidad de que nos explicara cuáles son los objetivos que se ha marcado, las actividades que pretende continuar o cambiar y, en definitiva, sobre las líneas generales de su actuación para esta legislatura, aunque reconocemos que el tiempo es limitado. Por ello y porque lleva apenas dos meses en el cargo, no agotaré mi tiempo inicial de intervención para permitirle, primero, escucharle. Y así, en mi segunda intervención, plantearle ya cuestiones concretas sobre el futuro de la Fundación.

Pero sí que me gustaría resumir, antes de que comience su exposición, el camino recorrido hasta encontrarnos con la creación de esta nueva fundación, por parte del Gobierno de Aragón. Y las motivaciones y justificaciones que desde el Gobierno, en representación de la señora consejera, la señora Díaz o de la directora del CITA, la señora Soriano en sus comparecencias en Pleno o en esta comisión nos han trasladado. La nueva fundación -FITA- es la transformación de una antigua fundación Parque Científico Tecnológico de Aula Dei, nacida en el año 2006, por iniciativa tanto del Gobierno de Aragón como del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuyo objetivo era mejorar la transferencia de todo el campus de Aula Dei; un campus que es uno de los campus de investigación agroalimentaria y ambiental más completos de España. Y facilitar así la interacción entre investigadores y el sector empresarial para crear ese parque científico.

Desde la Fundación, a lo largo de sus quince años de funcionamiento, se ofreció una respuesta integral y a medida de las demandas de las empresas del sector y de los grupos de investigación que lo habían... que lo han demandado, a través tanto de la gestión de la innovación con todas sus tareas para materializar un proyecto de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

investigación, tanto la idea, la redacción y la gestión de las convocatorias, así como su ejecución técnica o justificación económica. Y en total, la fundación, la antigua PCTA, ha participado en más de sesenta y cinco proyectos competitivos y en más de setenta y cinco contratos de investigación con empresas, algunas tan relevantes como Fertinagro Biotech, Arpa, SAMCA, Grupo Jorge... además de con muchas cooperativas agrarias, facilitando así que la investigación llegue hasta el pequeño agricultor.

Sin embargo, a partir de enero de 2021, la Fundación inicia un tortuoso e incierto camino bajo la dirección del CITA, que es quien decide los proyectos y servicios a los que se atiende y bajo el anuncio de su completa extinción, alegando desde el Gobierno un fracaso de los objetivos fundacionales para la creación de ese parque científico tecnológico.

En su comparecencia en esta comisión y para justificar la necesidad de extinguir esta fundación, la señora Soriano explicaba el importante esfuerzo inversor que tenían que hacer todos los aragoneses para sostener la Fundación y que se estaban buscando soluciones para una mejor eficiencia en la gestión de los recursos de todos los aragoneses. Esta justificación, con la que este grupo parlamentario no puede estar más en desacuerdo y así se lo mostramos, porque los datos económicos de la Fundación no sostenían estas declaraciones, ya que la cuenta de resultados de la Fundación PCTAD estaba equilibrada desde hacía varios años y se cumplían así sus objetivos marcados en el Plan Estratégico 2017-2020. Y presentaba una ratio de autofinanciación del 50% sobre un presupuesto de en torno a 1,2... a 1,2 millones de euros. Una ratio, que así se lo dijimos a la señora Soriano, es incluso mayor de la que presenta el CITA a día de hoy. Es más, en los presupuestos actuales de 2022, el Gobierno de Aragón aporta setecientos cincuenta mil euros a la Fundación PCTAD y doce millones de euros al CITA, por lo que no creemos válido ese argumento de que lo que se ha hecho es por una cuestión de eficiencia de la inversión pública.

Y continuó la señora Soriano argumentando que el problema, a partir de 2017, es que la Fundación le hace la competencia al CITA, y explicaba que estas dos entidades financiadas por el mismo departamento, en las mismas instalaciones, haciendo lo mismo y que entonces las empresas no saben a cuál acudir. Y en vez de asumir que las potencialidades del CITA y del PCTAD sumaban, ella argumentaba que como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

competían una no tenía que existir. Y finalizaba su intervención asegurando que lo razonable es que los fondos públicos vayan a potenciar el CITA.

Unos meses después se anunció que el patronato de la Fundación se reorganiza, quedando solo el Gobierno de Aragón y representantes del CITA y con unos estatutos nuevos para la creación de esta nueva fundación. Como comprenderá, señora Caudevilla, el relato de estos hechos que presentados sitúan a la actual fundación en una posición muy incierta en cuanto a su futuro, y por eso esperamos que usted desvele este nuevo futuro que acaba de comenzar y que también transmita ilusión y esperanza a los trabajadores de la Fundación después de este año tan incierto y aciago que han tenido que vivir. Porque, como consta en la información de la que disponemos, entre sus funciones como directora está la de elaborar el programa anual de actividades de la Fundación para que lo apruebe el patronato, pero también proponer convenios de colaboración con agentes implicados en el sector o dirigir todas las acciones que sean necesarias para obtener recursos para los fines de la Fundación.

Se establece, además, que la Fundación va a tener un papel activo y relevante en el desarrollo de las líneas estratégicas también del CITA y, en particular, en las relacionadas con la gestión de actividades de transferencia, oferta tecnológica y cartera de servicios. También se establece que la Fundación va a trabajar en coordinación con el CITA para reforzar esa transferencia de conocimiento, la innovación y la optimización de la actividad investigadora. Además, actuará como un agente dinamizador de la transferencia de los conocimientos científicos y tecnológicos a la agroindustria.

Por tanto, esperamos ahora conocer cómo va a llevar a consecución todas estas tareas que le han sido encomendadas. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Damos paso a la intervención de la directora de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón, la señora Caudevilla Pérez, durante un tiempo de diez minutos, suya es la palabra. Buenos días y bienvenida a la comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora directora de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (CAUDEVILLA PÉREZ): Hola. Buenos días. Y muchas gracias. Es un honor estar aquí.

En primer lugar, estoy muy contenta de estar en las Cortes, la casa de todos los aragoneses y las aragonesas; estoy hasta conmovida. Agradezco que me hayan convocado para informar sobre las actividades y líneas generales de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria, a partir de ahora llamaré FITA, con efe.

Como saben, me incorporé recientemente a esta dirección hace un mes y esta es mi primera comparecencia en Cortes. Es por ello que antes de responder a muchos asuntos que plantea la señora Gayán y que a lo largo de este discurso creo que encontrará muchas respuestas, me gustaría aprovechar esta primera intervención para presentarme ante ustedes. Soy Ana Caudevilla Pérez. Nací en un castillo. Siempre nombro mi origen para hacer referencia a mi paisaje emocional y me formé en Veterinaria en la Facultad de Zaragoza, con la especialidad de producción animal y economía agroalimentaria. Cuando acabé la carrera quise continuar estudiando diferentes ámbitos de la industria agroalimentaria, que ya en aquel momento sentíamos que podía ser el motor de la economía aragonesa, además de tener un papel, esta industria, vertebrador y modelador del territorio.

Estudí luego un postgrado en la Universidad de Zaragoza en Ingeniería de Procesos Agroalimentarios, para después cursar entre los años 92 y 93 -ya hace un montón de años, es para que nos tengamos una referencia en el tiempo- el Master of Science en Marketing Agroalimentario del Instituto Agronómico del Mediterráneo de Zaragoza, en el campus de Aula Dei. Este máster marcó mi vida profesional, ya que el marketing siempre da una visión muy estratégica del trabajo que hacemos.

Una vez integrada en el campus de Aula Dei, tuve una beca del Gobierno de Aragón para la formación de investigadores. Fueron tres años en los que aproveché para realizar mi tesis doctoral en la Unidad de Economía Agraria, en el entonces Servicio de Investigación Agraria, actual CITA. Mi doctorado se centró en el estudio del sector de piensos compuestos en Aragón. Fue un análisis de localización espacial, una minimización de costes de transporte entre las zonas de producción de cereales, las fábricas de piensos y las granjas. Estudio que, a pesar de los muchos años, que acabé en el 97, se encuentra curiosamente de gran actualidad ante la coyuntura geopolítica que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos viviendo; lo de la minimización de costes de transporte. Tras leer la tesis me fui a vivir doce años a Portugal, concretamente Alentejo, en el sur del país. Fui responsable de una finca de dehesa de siete mil hectáreas. Específicamente estuve dedicada al área sanitaria como veterinaria, pero también a la gestión y al marketing agroalimentario. Desarrollamos varios proyectos Leader dentro de esta empresa para convertir la finca, que inicialmente se dedicaba a la producción primaria, en un núcleo innovador de producción agroalimentaria ecológica. Durante estos años, estos años como agricultora y gestora, tuve posibilidad de participar en numerosos proyectos de investigación europeos y colaborar con numerosas universidades y centros de investigación. También fui profesora en la Universidad de Évora.

En 2008 regresé a Zaragoza incorporándome como técnico comercial de marketing agroalimentario a diferentes empresas aragonesas. He trabajado en empresas de servicios agrarios y ganaderos, en una cooperativa de segundo grado como responsable de exportación, marketing y ventas, principalmente; la venta siempre ha sido un fuerte en mi línea de trabajo, en una ONG, contribuyendo al desarrollo de un taller de empleo de horticultura ecológica y en una agencia de comunicación agroalimentaria.

Como se ha visto en mi variada vida laboral, de una forma u otra conozco todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, lo que me confiere una visión integral y holística del complejo agroalimentario. Y pienso que esta percepción puede resultar importante para la creación de modelos de transferencia del conocimiento. Solicité este puesto principalmente porque me ilusionaba... por lo de T, por lo de la transferencia, aparte de la innovación, por supuesto; me ilusionaba participar en una fundación cuyo objetivo final es, a través de la ciencia, resolver los problemas de los agricultores y técnicos en general, además de mejorar la vida de la gente.

Tras esta presentación de mi perfil y sin entrar en detalles sobre el proceso de reorientación que se explicó y se debatió exhaustivamente en esta comisión, en octubre del 21, pasaré a compartir la situación en que nos encontramos en la FITA en este momento y en los planes y directrices de futuro.

Antes de ello, me gustaría que fueran conscientes de que me he incorporado hace un escaso mes y ha habido por medio un periodo vacacional de la Semana Santa. Por tanto, lo que expondré, a continuación, son las líneas generales de actuación que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

irán concretando en los próximos meses. Durante el año pasado, como ha comentado la señora Gayán, se llevó a cabo un proceso de reflexión sobre el futuro de la Fundación, con objeto de generar una herramienta de transferencia del conocimiento facilitadora para los investigadores, los agentes del sector y la sociedad en su conjunto. Además, se ha visto necesario optimizar los recursos humanos, materiales y financieros y crear sinergias con el CITA para que cada organismo se especialice en áreas concretas de la cadena del conocimiento. La Fundación FITA va a colaborar estrechamente con el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón -Cita, este con ce-, reforzando los procesos de innovación y de transferencia del conocimiento para responder a los desafíos económicos, ambientales y sociales de agentes públicos y privados y de la sociedad en su conjunto.

La Fundación pretende tener un papel relevante en el desarrollo de las líneas estratégicas del CITA en general, y en particular en aquellas relacionadas con la gestión de actividades de transferencia, su oferta tecnológica y cartera de servicios. Para alcanzar este objetivo se consideran como fines de la Fundación, siempre en coordinación y en sinergia con el CITA, la colaboración y comunicación bidireccional con el sector agroalimentario ambiental y con la sociedad en general. La transferencia del conocimiento científico que genere soluciones sostenibles, el fomento de la innovación para adaptar el sector a las nuevas políticas y tendencias del mercado, facilitar el progreso tecnológico y mejorar la cultura científica de la gente en general y la calidad de vida de los ciudadanos. El trabajo conjunto con una entidad de referencia como es el CITA, supone una gran oportunidad de sumar y de reimpulsar la labor de la fundación. Además, se considera prioritario poner las capacidades conjuntas del CITA y la Fundación en este momento, concretamente, al servicio de los planes de recuperación y resiliencia de nuestro territorio. En esta nueva fase, la Fundación actuará en coherencia con los grandes objetivos de sostenibilidad competitiva marcados por la Comisión Europea.

Así pues, nuestra actuación estará enfocada a las directrices marcadas en el plan Next Generation-EU, que encuentra sus pilares en el mecanismo de recuperación y resiliencia, en el en el Pacto Verde europeo, en la Estrategia de Agricultura Sostenible, en el Plan de Economía Circular, en la estrategia “Del campo a la mesa” y la estrategia “Configurar el futuro digital de Europa”, entre otras fuentes. Y todo ello ligado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

igualmente a la sensibilización y avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2030.

Las directrices específicas que debe marcar esta reorientación de la CITA son: la definición de un nuevo plan estratégico de la Fundación para los años 2022-2026, que sustituya a la anterior hoja de ruta estratégica 2017-2019. En su elaboración jugarán un papel activo y relevante tanto el nuevo patronato de la Fundación, como la Dirección, como la plantilla de la Fundación. Recuperación del ritmo normal de actividad conforme las restricciones sanitarias lo permitan, con atención a desarrollar un régimen de teletrabajo que sea compatible con la necesaria efectividad de los procesos de transferencia del conocimiento. Mantener los calendarios previstos para la correcta ejecución técnica de los proyectos en que participamos. Seguir incrementando en colaboración con el CITA, el perfil de entidad de apoyo para instituciones y empresas en la gestión, preparación, coordinación y justificación de proyectos. Ser agentes dinamizadores en las convocatorias regionales y nacionales, especialmente del Programa de Desarrollo Rural, por ser el modelo más adaptado a nuestro espíritu fundacional. Seguimiento del nuevo programa Marco Horizonte Europa para mejorar nuestro nivel de participación de la mano del CITA en proyectos europeos. Seguir desarrollando nuestras capacidades como entidad de apoyo a la creación y aceleración de empresas de base tecnológica. Reforzar las actividades y proyectos relacionados con la promoción y comercialización de la producción agroalimentaria. Continuar apoyando iniciativas de impacto social como el proyecto de ciencia y tecnología en femenino.

Así pues, los nuevos objetivos estratégicos son tres: Uno, como ya he comentado, fomento de la innovación y la transferencia. El segundo, potenciación de la oferta de servicios tecnológicos y asesoramiento al sector agroalimentario y ambiental. Y, en tercer lugar, mejorar la cultura científica en el ámbito agroalimentario.

Quince segundos... Bueno, me quedo por aquí.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): No se preocupe, señora directora. Hemos dicho que íbamos a ser flexibles en los tiempos. En este momento corresponde el turno de la representante del Grupo Popular, que, para su réplica, tiene cinco minutos, señora Gayán. Adelante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GAYÁN SANZ: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Caudevilla, por la exposición que nos ha hecho sobre sus planes a corto y a medio plazo para la Fundación. Por nuestra parte, vamos a plantearle algunas cuestiones concretas.

En primer lugar, ha comentado unas esas tres líneas estratégicas de la Fundación y también que querría realizar un plan estratégico 22-27. Entonces, nuestra pregunta sería: ¿estas líneas que ha nombrado se integrarían ya directamente en ese plan estratégico o se van a reorientar o repensar? ¿Y qué plazo temporal se plantea para tener finalizado ese plan estratégico 22-27? Porque cuando lo tengamos, le invitaremos a que venga de nuevo a la Comisión a contárnoslo.

También quería preguntarle ¿qué acciones específicas se van a concretar en ese plan, en esas líneas que ya tiene, que nos ha presentado hoy? Y si tiene también algún plan de explotación para las infraestructuras científicas del FITA en este nuevo escenario o es algo que quiere realizar en ese plan estratégico.

También queremos preguntarle ¿qué novedades o cambios en esta redefinición se van a plantear en el día a día? Es algo que preocupa a los trabajadores actuales de la Fundación, los cambios en el día a día de su trabajo con respecto a lo que antes hacían y que, desde luego, esta reorientación se justifica este daño que se ha hecho durante este periodo de tiempo en el que se ha puesto... se ha hablado mal, se ha hablado de fracaso en esta sede parlamentaria y en el pleno de la Fundación y, entonces, se ha hecho un daño institucional que obviamente puede repercutir en la cartera de clientes futuros.

Entendemos que, por otro lado, se cuestiona... hay una cuestión importante que es: ¿qué independencia va a tener la Fundación respecto al CITA? Porque aquí en sede parlamentaria, la señora Soriano lo que hablaba era que lo que iba a hacer el papel de la nueva fundación, decía que sería contar con una fundación instrumental para abrir una puerta a una solución para la gestión de remanentes del CITA y así solventar unos problemas de gestión que dificultaban la gestión eficiente de los recursos del CITA. Entonces, entendíamos que para la señora Soriano esta fundación lo que era, era un instrumento para el CITA, no sabemos qué grado de independencia real tiene la nueva fundación.

Y, por otro lado, según consta en la memoria de la Fundación que se presentó para la aprobación de los presupuestos de 2022, allí ya se establecía una serie de ejes en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los que se estructura las acciones y proyectos para este 2022, para la aprobación de los presupuestos de la Fundación. Y se estructuraban dos ejes:

Por un lado, el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial mediante un servicio de apoyo a preparación y gestión de proyectos, que eso es algo que ya se venía haciendo, y que ahora se iba a realizar en estrecha colaboración con el CITA, como usted ha comentado, para buscar sinergias.

Dentro de este primer bloque se incluyen las iniciativas de apoyo al emprendimiento agroalimentario y en estos existe una punta de lanza, que es la incubadora de empresas de alta tecnología del sector porcino -Porcinnova-, que la Fundación lideraba en colaboración con el CITA y que está en Ejea de los Caballeros. Este año 2022 es el final de la tercera promoción de proyectos previstos dentro del Programa Europeo y por ello nos gustaría preguntarle específicamente para este proyecto de Porcinnova, ¿cómo se va a seguir apoyando desde el departamento para que tenga una continuidad? Si la tienen, que es así como parece que la va a tener debido al éxito que ha tenido.

Y por otro lado, en ese segundo eje de actuación que se presentaba en la memoria de presupuestos, se refiere un eje al apoyo de las actividades de I+D+i en el sector agroalimentario y en el que, de manera coordinada con el CITA, se ampliaría el número de servicios tecnológicos de laboratorio que se prestan al sector y por eso también queremos saber si ya tiene evaluado o ya tiene una idea de cuáles pueden ser esos nuevos servicios de laboratorio que se quieren ofertar al sector.

Además, en esa memoria de presupuestos también se plantea que va a ser un desafío ampliar esa experiencia conjunta de la fundación y del CITA en la ejecución de proyectos europeos para reforzar esa posición de ambas entidades de cara a las próximas convocatorias, como también usted ha comentado, y por eso le queremos preguntar ¿cómo espera afrontar ese desafío que se señala ya en la memoria?

Y ya para terminar, una cuestión referente a las tres sedes que tenía el Parque Científico. El parque original tenía las ubicaciones del campus de Aula Dei, las de San Mateo y las de Ejea de los Caballeros. Los terrenos de San Matea... de San Mateo se han vendido, pero queremos saber en qué situación queda lo que era el antiguo parque de Aula Dei y la sede de Porcinnova en Ejea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya con esto, nada más, señora Caudevilla, agradecerle de nuevo su presencia hoy en esta comisión y las explicaciones y actuaciones que nos ha presentado. Y desearle una vez más muchos aciertos y éxitos en su labor como directora y que, por supuesto, le reiteramos el apoyo de este grupo parlamentario para conseguir que la Fundación sea un referente en el sector de transferencia agroindustrial, no solo en España, sino... no solo en Aragón, sino en España. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Gayán.

El turno de dúplica, por parte de la directora de la Fundación, dispone de cinco minutos. Adelante.

La señora directora de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (CADEVILLA PÉREZ): Muchas gracias, señora Gayán, por su bienvenida y por el apoyo que ha mostrado a esta nueva reorientación de... de la Fundación.

Voy a seguir con los objetivos estratégicos porque hay muchas respuestas a cosas que me ha... que me ha preguntado. El uno... uno de los primeros que voy a desarrollar, que he comentado anteriormente, pero ahora voy a desarrollar para que quede un poco más claro lo que significa cada objetivo: fomento de innovación y la transferencia. Principales actividades previstas: participación en convocatorias competitivas para proyectos de I+D+i a nivel regional, nacional e internacional y ejecución de los proyectos en curso. Para ello será necesario aprovechar el máximo del potencial del ecosistema de investigación e innovación del Gobierno de Aragón.

En este contexto, la FITA, dentro de sus funciones de transferencia, será una herramienta que proporcione servicios y soluciones al sector, así como un espacio de acercamiento a las demandas de conocimiento que procedan de los diversos agentes del sector agroalimentario y de la sociedad en general. Hay que destacar que la Fundación cuenta en la actualidad con un equipo profesional cualificado de gestores de proyectos, gestores de I+D+i y administrativos especializados para actuar en prácticamente todas las etapas de preparación, ejecución y justificación de proyectos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También en el apoyo a los procesos de transferencia se va a promover la participación en plataformas y redes de transferencia y se va a impulsar la transformación digital.

Otro... el segundo objetivo estratégico es la potenciación de la oferta de servicios tecnológicos y el asesoramiento al sector. Se prevé que la Fundación desarrolle otra importante línea de actividad mediante la venta directa a otras empresas y entidades de sus servicios tecnológicos de laboratorio, asesoramiento técnico, diseño y ejecución de ensayos. Se realizará un análisis de la cartera de servicios de la Fundación para garantizar la máxima complementariedad con los servicios ofrecidos por el CITA, elaborando una oferta común que permita al sector contar con una ventanilla única, tecnológica, agroalimentaria en el Gobierno de Aragón.

Se procederá, asimismo, a consolidar la red de contactos y colaboraciones con las empresas del sector productivo aragonés en el ámbito del asesoramiento técnico desde las diversas áreas del conocimiento. Dentro de esta línea, las actividades previstas serán: servicios tecnológicos y de asesoramiento, analíticas y servicios específicos de laboratorio, ensayos personalizados para empresas del sector, subcontratación en proyectos, CDTI y otras convocatorias públicas, como, sobre todo, los programas de desarrollo rural, servicio de detección precoz de Monilinea; el laboratorio del FITA es el único en Aragón en realizar este servicio. Convenios con el sector privado para la elaboración de proyectos y servicios de ensayos agronómicos, promoción y comercialización de estos servicios. Para ello será necesario la actualización de la web de la fundación. Definición de una nueva imagen corporativa, diseño de una estrategia de comunicación para visibilizar una mejor definición de esta cartera de servicios de asesoría y laboratorios, así como la proyección de los proyectos realizados. Participación junto con el CITA en el XIII Congreso Nacional de Maduración y Postcosecha, que previsiblemente se celebrará en Zaragoza entre el 14 y 17 de junio de este año. Reuniones con agentes del sector agroalimentario aragonés. Intensificación de la visibilidad de las actividades desarrolladas de forma colaborativa entre el CITA y la Fundación, especialmente en el marco de la ejecución de los proyectos en marcha del PDR nacional y aragonés. Participación en eventos especializados.

Y por último, el tercer punto: mejora de la cultura científica en el ámbito agroalimentario. Dentro de esta línea de trabajo se pretende que la ciencia sea

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protagonista de muchos debates que afectan a nuestra sociedad en este momento. La promoción y el impulso a la difusión de actividades científicas y de innovación que se realizan en el Campus de Aula Dei constituye una herramienta trascendental para lograr el impacto necesario para transitar hacia una sociedad mejor informada y más verde. Además, es importante poner en valor y hacer entender para qué sirve la ciencia, devolviendo así a la sociedad el esfuerzo realizado en la financiación de la misma.

La ciencia resulta esencial para la transformación necesaria de la cadena agroalimentaria, por lo que debe estar fácilmente disponible y accesible al sector y a la sociedad en general. Asimismo, por su papel de transferencia, la Fundación realizará un trabajo de prospección y escucha más sistemático para contribuir a la promoción del campus. Las principales actividades previstas en este contexto son: firma de un convenio donde se establezcan mecanismos de colaboración institucional entre las entidades del campus para contribuir a la difusión de la riqueza científica del mismo. Organización de visitas especializadas de profesionales y estudiantes y jornadas de puertas abiertas a la ciudadanía en general. Colaboración con centros de sector educativo. Propuesta de creación de instrumentos comunes de comunicación al resto de las entidades que conforman el campus. Diseño y organización de actividades formativas dentro y fuera del campus. Y diseño de un proyecto de divulgación sobre el potencial del campus para su presentación a convocatorias de financiación competitiva.

Esto en... en realidad, esto tiene que ver con las actividades que se van a desarrollar. Como ya he dicho, me he incorporado hace muy poco y son generalistas. Las actividades concretas las iremos desarrollando a medida que evolucione el momento en el que estamos. Yo desde que me he incorporado me he dedicado a hacer entrevistas con los trabajadores, conocer las infraestructuras. Y de momento lo que estamos haciendo es intentar optimizar los recursos humanos para generar una nueva estructura que permita que cada uno se encuentre muy a gusto dentro de esta estructura y que sea eficiente, lo más eficiente posible en su trabajo, siempre con el objetivo de optimizar recursos humanos, financieros y materiales.

Me he pasado, ¿no? Bueno, en la próxima contestaré al resto.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): No pasa nada, señora directora.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora continuamos con la intervención, por parte de los distintos grupos parlamentarios, tocándole el maillot amarillo, es decir, la primera intervención al señor Sanz, por parte de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Caudevilla. Bienvenida a esta comisión. Espero, esperamos yo creo que todos los grupos aquí presentes que en breve pueda venir a detallar más... con más concreción estos planes, sabiendo y siendo conscientes, yo creo que todos los que aquí estamos, que hace un mes que se incorporó y que evidentemente, mediando unas vacaciones de por medio, pues es complejo el poder abordar con profundidad los detalles... los detalles a futuro.

En cualquier caso, sí que es cierto que a nosotros hay cuestiones que nos preocupan de partida. ¿Nos preocupan? Bueno, creemos que es imprescindible, que es necesario, si tiene algún grado, ¿puede concretar alguna cosita más con respecto a alguna de las cuestiones que ha dicho? Y que tienen que ver con la reorganización, fundamentalmente con el enfoque, con la autonomía que también se le había planteado, con alguno de los proyectos que está... que está... que estaba en cartera de la antigua Fundación y que creemos que es importante clarificar.

Yo entiendo que quiera optimizar los recursos humanos y para eso es necesario la redefinición de esa nueva estructura, entiendo. Pero sí que creo que igual podría adelantarnos porque entiendo que es una de las primeras cuestiones a las que ha tenido que hacer frente, si ha tenido ya... si tiene ya alguna propuesta concreta de, pues bueno, movimientos funcionales en la plantilla, nuevas ubicaciones, ¿qué cambios va a haber en la plantilla?, ¿y qué calendario concreto para su redefinición en el marco de ese proceso de optimización de recursos humanos prevé para poder tener con claridad el mapa de la plantilla y, sobre todo, para que la plantilla, pues tenga también las claridades oportunas? Porque evidentemente ha sido... han sido unos dos meses, un año, casi dos años de muchísima incertidumbre para una plantilla que, como usted reconocía, está sobradamente cualificada para el desarrollo de las tres labores concretas que define en el marco de esos nuevos objetivos estratégicos, el fomento de la innovación y la transparencia, que ya se venían haciendo, el asesoramiento y los servicios tecnológicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y luego es verdad que el tema de la cultura... el tema de la cultura científica en el ámbito del sector es fundamental.

Por lo tanto, en primer lugar, todo lo referente a la plantilla nos parece relevante que nos concrete, porque es verdad que, a pesar de poco tiempo, esta es la primera de las cuestiones que usted ha tenido que abordar y alguna claridad nos puede dar con respecto a esas preguntas que le ha hecho.

Lo más importante: la capacidad de transferencia de ese equipo humano, el valor que tiene ese trabajo para esa gestión de proyectos, es otra de las cuestiones que nos preocupa. Y claro, ahora, dependiendo de la oficina de proyectos del CITA, nosotros queremos saber ¿cómo se va a organizar esto y qué grado de autonomía va a tener esta entidad? Para poder desarrollar, para poder realizar el trabajo, ¿cómo se va a canalizar en el marco de esa coordinación necesaria, toda esta nueva realidad de... de, bueno, vasos comunicantes, de relaciones y de interdependencia? Que nos cuente un poco ¿qué papel van a jugar unos y otros a la hora de garantizar esa posibilidad de presentarse a las convocatorias?

Con respecto a los proyectos de transferencia, nos hablaba de ese nuevo plan estratégico que ya ha detallado y nos contaba que fundamentalmente van a ser enmarcados en el PDR, en el Programa de Desarrollo Rural Nacional y también Autonómico. Claro, a nosotros nos preocupa y yo no sé muy bien si esto se va a incorporar, todos los proyectos que tenía la antigua Fundación se van a incorporar a esa cartera común, a esa ventanilla única, a esa oferta común, si se va a quedar algo por el camino, si se va a garantizar, en cualquier caso, la relación existente, el trabajo acumulado de la Fundación en materia de trabajo de transferencia, relación con las empresas y todos los proyectos que se han venido desarrollando a lo largo del tiempo y que desde luego, han sido, a nuestro juicio, óptimos. Y también, como decía antes la anterior portavoz, maltratados, con, bueno, apelativos que creemos no corresponden con la realidad y tampoco... y tampoco son buenos, ni alimentan buenas cosas. En ese sentido, nos preocupa que ese alto grado de implantación y relación que tenía la fundación anterior con las empresas, pues, bueno, pueda verse de alguna manera afectado y le preguntaría si son compatibles o no.

Y por último, una cuestión concreta con referencia a un proyecto, que ya ha salido en esta comisión, que es el proyecto ¿y cuál va a ser el papel de la nueva

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fundación en el proyecto Porcinnova? ¿Va a depender del CITA exclusivamente? ¿Va a tener algún papel esta fundación con respecto a este proyecto? Porque creemos que es relevante. Además, los que sabemos de cerca la importancia que tiene, creemos que es relevante que este asunto que se clarifique si puede, nos lo clarifique.

Y nada más. Agradecerle su disposición, su trabajo y sobre todo, desearle la mejor de las fortunas y, sobre todo, el mejor de los aciertos en esta nueva encomienda que empieza y que desde luego es apasionante e imprescindible para el futuro de Aragón también.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, disculpamos al señor Guerrero, portavoz del Grupo Aragonés, y de igual modo a la señora Fernández, portavoz del Grupo Vox en Aragón, dando paso a la señora Lasobras en representación de Chunta Aragonesista, que dispone del uso de la palabra. Buenos días.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días a todos y a todas. Gracias, presidente.

Bueno, pues en primer lugar, señora Caudevilla Pérez, felicitarla por su nombramiento como directora de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón.

Y ya conocemos, ya se ha explicado más de una vez en esta sala de comisiones cómo la Fundación Parque Científico Tecnológico del Aula Dei, decidió reorientar su actividad y cambiarla a la denominación de FITA para dar un impulso a los principios de eficiencia y de reorganización del sector público y también para implicar a la investigación y a las empresas del sector agroalimentario. También ya se ha explicado más de una vez que esta nueva fundación va a colaborar con el CITA para reforzar los procesos de innovación y de transferencia del conocimiento al sector agroalimentario y ambiental, sobre todo para responder a los desafíos económicos, ambientales y sociales a los que nos enfrentamos en el día a día.

De esta manera, la Fundación va a tener un papel importante, lo ha dicho la señora Gayán, usted, señora Caudevilla, también lo ha dicho, en el desarrollo de las líneas estratégicas del CITA, las relacionadas con la gestión de actividades de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

transferencia, su oferta tecnológica y su cartera de servicios. Y además, por otro lado, también valoramos de manera muy positiva lo que nos ha contado de que se persigue mejorar la cultura científica y, sobre todo, la calidad de vida de la ciudadanía. Porque de lo que se trata también es de eso, como agente dinamizador de la transferencia a la agroindustria de los conocimientos científicos y tecnológicos. Y además, para poner en valor el mercado de la investigación de excelencia.

Así pues, parece ser que van a ser dos los grandes pilares en los que se va a sustentar el trabajo de la fundación. Por un lado, la gestión de proyectos de investigación para lo que cuenta con trabajadores y trabajadoras que conocen las convocatorias, cómo gestionar los proyectos, el seguimiento y las justificaciones. Y lo que esperemos es que se forme un grupo de trabajo coordinado, sobre todo para trabajar más y mejor por Aragón.

Y por otro pilar fundamental lo conforman los servicios del laboratorio, que cuentan con unos equipamientos especializados y profesionales, porque de lo que se trata es de no duplicar actividades y reforzar la cartera de servicios.

Usted nos ha hablado de las directrices europeas marcadas por los planes de recuperación, transformación y resiliencia, que sobre todo giran en torno a los productos y economías sostenibles, al medio ambiente y a la digitalización. Y ahí es donde voy a hablar ahora un poco de esos tres sectores.

Nos gustaría conocer qué líneas de trabajo se van a seguir con la estrategia de agricultura sostenible, esa agricultura que debe cubrir las necesidades alimentarias de las presentes y futuras generaciones a precios razonables para mantener la economía del sector agrario sin poner en peligro la salud del medio ambiente ni los recursos naturales. Porque la sociedad actual ya habla de producciones sostenibles menos agresivas para el medio ambiente y que sean social y económicamente aceptables. Porque es fundamental buscar, reformular economías hacia nuevas pautas más sostenibles con un uso responsable de los recursos.

Usted también ha citado el Plan de Economía Circular, ¿qué se va a aportar desde el FITA a este nuevo modelo de producción y consumo en el que el valor de los productos, materiales y recursos se mantienen en la economía durante el mayor tiempo posible? Pero no solo eso, sino que se reduzca al mínimo la generación de residuos, sobre todo para lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los recursos y que sea competitiva. Porque esta economía circular debe formar parte de la agenda política y en Aragón debe ser capaz de aprovechar su ubicación geográfica, sus recursos naturales, el modo respetuoso con el paisaje, nuestra agricultura y nuestra ganadería y también los proyectos en I+D+i.

Y todo esto lo podemos enlazar con la hoja de ruta hacia una Europa eficiente con el uso de los recursos, ya que ha establecido una serie de prioridades que conforman la agenda política hasta el 2024, destacando el Pacto Verde Europeo, que usted también ha nombrado, que es un plan de acción para revertir el cambio climático y frenar sus efectos mediante el uso de recursos, el paso a una economía limpia y circular y la restauración de la biodiversidad y la reducción de la contaminación. ¿Cómo se van a aplicar estas fórmulas distintas para abrir nuevas ventanas a la economía a otras maneras diferentes de vida?

También quiero destacar, y además la felicito, por darle continuidad al proyecto “La ciencia y tecnología en femenino”, porque es un programa que está realizado a iniciativa de los Parques Científicos y Tecnológicos de España, sobre todo para fomentar vocaciones científicas y tecnológicas, fundamentalmente entre las estudiantes de la ESO. Sobre todo para reducir la brecha de género. Porque es importante recalcar que hay que visibilizar el papel de las mujeres en la investigación, porque una ciencia sin mujeres es una ciencia a medias y es algo que desde Chunta Aragonesista queremos poner en positivo.

Y para finalizar, quiero mencionar también la transición digital, que debe redundar en beneficio de todos, dando prioridad a las personas y abriendo nuevas oportunidades para las empresas. Porque las tecnologías digitales están cambiando nuestras vidas, nuestra forma de trabajar y hacer negocios, de cómo viajamos o cómo nos comunicamos. Y tanto las soluciones digitales como los sistemas de comunicaciones, la inteligencia artificial o tecnología cuántica, que de estos temas se hablan muchísimo en esta comisión, pueden enriquecer nuestras vidas desde diferentes puntos de vista. Y para eso está la estrategia “Configurar el futuro digital de Europa” con tres ejes que usted también nos ha enumerado.

Y lo que me gustaría saber es que teniendo siempre presente su compromiso de ayuda de la digitalización a la economía, nos gustaría conocer qué pautas se van a seguir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde el FITA para esta digitalización, sobre todo tan importante para el desarrollo sostenible cuando hablamos de sector agroalimentario y de economía sostenibles.

Nada más. Señora Caudevilla, le deseamos muchos éxitos como directora del FITA, porque esos sitios también serán éxitos para Aragón. Y desde luego esperamos verla más por esta comisión, por esta su comisión, y desde luego bienvenida y felicitarla de nuevo.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Lasobras.

A continuación, del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, le corresponde la intervención a la señora Carbonell. Buenos días.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente. Buenos días, sus señorías. Buenos días, señora Caudevilla. Y muchas gracias por sus explicaciones y le felicitamos, igual que el resto de diputados, por su nuevo cargo como directora. Y que asumirá, por supuesto, la dirección de la Fundación de Innovación Agroalimentaria de Aragón.

Sabemos que ha sido, como ya se ha comentado, un gran reto orientar lo que fue la Fundación Aula Dei y agradecemos que se vaya a dar continuidad de esta manera a su legado, contando con sus trabajadores y, en definitiva, con los objetivos iniciales de colaboración con el CITA, dándole una nueva vida a esta fundación con dos grandes pilares.

Por un lado la gestión de proyectos de investigación, para los que se cuenta con empleados que conoce muy bien en qué convocatorias acudir, cómo montar y gestionar los proyectos, cómo hacer su seguimiento y las justificaciones de los mismos.

En segundo lugar, con sus servicios de laboratorio, que cuenta con equipamientos avanzados y cualificados profesionales especializados en el uso de sus equipos. Igualmente se va a encargar de la divulgación de conocimiento para el público en general que, a través del CITA, se va a poder reforzar. La misión es reforzar los procesos de innovación y de transferencia del conocimiento al sector agroalimentario y ambiental para dar respuesta a los desafíos económicos, ambientales y sociales de agentes públicos y privados y de la sociedad en general. Usted lo ha indicado, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

especialidades son: la gestión del I+D+i, la formación en agroalimentación y medioambiente, servicios de laboratorio en agroalimentación, gestión de convocatorias públicas de I+D+i europeas, nacionales y regionales; transferencia de tecnología, incubación y aceleración de empresas, innovación en el sector porcino.

La Fundación tendrá, como decimos, un papel activo y relevante en el desarrollo de líneas estratégicas de actuación del CITA, en general, y en particular en las relacionadas con la gestión de actividades de transferencia, su oferta tecnológica y su cartera de servicios. No sé si podría contarnos algo más sobre estas líneas estratégicas.

Nos alegra saber también que la fundación del FITA, para llevar a cabo los objetivos en colaboración con el CITA, cuenta con un presupuesto para este 2022 que asciende a un total de 1.157.819,93 euros, un 65% aportado por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, en conjunción con Agricultura, con el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. El resto son ingresos por subvenciones conseguidas por la... en convocatorias para los proyectos de I+D+i de su fundación. Esto quiere decir que, de este presupuesto, más de cuatrocientos mil suponen que revierten en su entidad, pero no solo en su entidad, sino también en nuestra comunidad, generando así riqueza, empleo y sobre todo vertebrando nuestro territorio. Por ello, debemos felicitarla nuevamente.

Desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento se demuestra que con sus políticas se genera empleo, se vertebra el territorio y se enriquece. Pero además se consigue la retención de talento con entidades, institutos y organismos donde la investigación es primordial, consiguiendo igualmente poner a Aragón en la vanguardia de la ciencia y la investigación.

Por ello, sin más, señora Caudevilla, desde nuestro grupo parlamentario, la animamos a seguir por esta línea, a seguir potenciando esta fundación, porque los beneficios que trae y puede llegar a traer son de gran provecho para nuestra comunidad. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, diputada Carbonell.

Corresponde el Grupo, al Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuya portavoz dispone del uso de la palabra. Buenos días, señora Acín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Señora Caudevilla, buenos días. Bienvenida de nuevo por primera vez a esta su comisión. Enhorabuena por su nombramiento y también por su estrecha trayectoria en el sector de la agroalimentación. Directora de esa renovada Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón, la FITA.

En la comparecencia de la señora Soriano, directora del CITA, también a petición del Partido Popular sobre la extinción de la fundación del Parque Tecnológico Aula Dei, ya hablábamos del funcionamiento y composición del parque, que compartía desde sus inicios objetivos muy similares, aunque su naturaleza fuera distinta.

La Fundación se creó en 2006 por el Gobierno de Aragón y el CSIC para impulsar la investigación y la innovación en el sector agroalimentario. La participación de la comunidad autónoma por aquel entonces era del 67% de la dotación del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. La señora consejera, la señora Díaz, nos respondió a una pregunta oral en el Pleno respecto al cumplimiento y objetivos del CITA de su plan estratégico y al interesarnos por la extinción del parque, nos contestó que la vocación privada de Parque Tecnológico de la Fundación hacía unos años que se sostenía únicamente con financiación pública y solo con la financiación del Gobierno de Aragón.

En el informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas, presentado en 2017, se describía que la Fundación había registrado un terreno. Se ha hablado de ese terreno cuyo destino final era la venta con el objeto de desarrollar un parque tecnológico en San Mateo de Gállego. Se recibió una subvención para la financiación de esta adquisición por importe de 1,4 millones a través del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. Y ese mismo informe concluía que la dependencia mayoritaria de las subvenciones quebraba la esencia de esa figura jurídica. Y la señora Díaz también habló de las dificultades que generaba la fundación y si el objeto fundacional se cumplía, cuando la viabilidad de la misma radicaba en esa financiación sostenida prácticamente en su totalidad por la Administración autonómica.

En octubre de 2020, la señora Soriano nos detalló que se estaba buscando la fórmula de una fundación instrumentalista. Lo que quedó claro en esa intervención por parte de todos los portavoces de los grupos parlamentarios era la preocupación por el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

personal de la Fundación, que no saliera perjudicado ante las decisiones que iban a tomarse y así se lo hicimos saber en cada una de nuestras intervenciones. Siguen siendo catorce, me parece, los trabajadores y usted, como directora general, cuéntenos cómo perciben desde la nueva Fundación esa aparente estabilidad después de los cambios que se han producido.

Desde noviembre, esta nueva fundación es ya una realidad. En el patronato no figura el CSIC; está íntegramente formado por el Gobierno de Aragón. Pero la directora del CITA dejó claro en unas declaraciones que iba a seguir colaborando con este organismo, como no podía ser de otra manera, y nos gustaría que nos avanzara en su siguiente intervención si están desarrollando proyectos de manera conjunta con el CSIC.

Lo cierto es que teníamos poca información acerca de su fundación, así que agradecemos las explicaciones que nos ha dado para ponernos un poco más en situación. Ya conocíamos el *ex-ante*, pero no el *ex-post*, y usted ya nos ha comentado que lleva muy poquito tiempo, por lo que es completamente normal que no tengamos mucha información al respecto.

En cuanto a sus cometidos se encuentra el de reforzar la transferencia de conocimiento a través de la OTRI, los servicios de laboratorio y la divulgación del conocimiento. En el Plan Estratégico del CITA, que vino a presentarnos la señora Soriano, a petición de nuestro grupo parlamentario, para el periodo 2021-2027, se reconocía que la oferta tecnológica del centro no se había actualizado en los últimos años y que se debía reforzar dicha oferta. De hecho, en tres de los ejes estratégicos se pretendía potenciar estas cuestiones, concretamente en el eje uno de actividades de investigación e innovación, en el apartado para fomentar la internacionalización se detallaba el incremento del personal de la Oficina de Proyectos, la creación de una sección OTRI para la gestión de la oferta tecnológica. En el eje estratégico número dos se hablaba ya directamente de la oferta tecnológica propiamente dicha. Y en el número cinco, el de la comunicación, respecto a la divulgación del conocimiento.

Respecto a la oferta tecnológica, nos gustaría que nos detallarán si ya han comenzado a trabajar conjuntamente con empresas innovadoras. Usted ha hablado de la aceleración de empresas, de la participación en proyectos a nivel regional, nacional e internacional, y queríamos saber que nos concretará un poquito más en su siguiente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intervención, si van a desarrollar proyectos y va a ser un poco así como como se están desarrollando los proyectos con las empresas en el Itainnova.

Si habla hoy en día de estrategias de documentos vivos en tiempos líquidos. No hace un año que el plan estratégico al que hemos hecho alusión, el de citas, elaboró y ahora toca modificar. Le íbamos a preguntar si iban a desarrollar un documento conjunto, pero ya nos ha... ya nos ha detallado que ustedes iban a elaborar su propio plan estratégico.

Lo que está claro es que con esta reinversión, el CITA sale fortalecido, es decir, se van a complementar sus funciones para evitar solaparse y crear duplicidades que no conllevan a otra cosa más que desembolsos de dinero de manera innecesaria. Cuéntenos si es tan amable también con un poco más de detalle en el siguiente turno de intervención esas fortalezas de las que puede presumir donde el CITA no ha llegado. Y ustedes destacan en cuanto a divulgación de conocimiento, durante su intervención, usted también ha incidido en que habrá que mejorar la cultura científica en el ámbito alimentario y en la transferencia del conocimiento.

Nada más, señora Caudevilla. Mucho acierto para esta nueva época y cuente con nosotros para lo que considere. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluimos las intervenciones por parte de los grupos parlamentarios con el Grupo Socialista. La señora Soler dispone del uso de la palabra. Buenos días.

La señora diputada SOLER MONFORT: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señora Caudevilla. Bienvenida a esta su comisión.

Y en primer lugar, darle la enhorabuena, felicitarla por su reciente nombramiento y agradecerle también sus explicaciones en cuanto al tema que hoy nos ocupa en relación a las actividades y a las líneas generales de actuación que usted y todo su equipo tienen previstas para este nuevo periodo.

También quiero poner en valor el intenso trabajo que han hecho y que han realizado durante todos estos años el Parque Tecnológico Aula Dei; felicitarles por esa labor de acompañamiento a las empresas en la identificación de ideas y de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oportunidades de trabajo y en la ayuda en la configuración, planificación y desarrollo de nuevos proyectos de I+D+i.

Desde nuestro grupo parlamentario vemos que ha sido muy acertada esa reconversión, esa transformación del Parque Tecnológico en la Fundación para la Investigación Agroalimentaria de Aragón. Una nueva fórmula que fortalece lo público y que además constituye una institución útil.

Ha sido todo un ejercicio de responsabilidad por parte del Departamento en cuanto a la gestión de los recursos públicos y de las instituciones. Una fundación instrumental con la finalidad de reforzar y complementar la oferta tecnológica del CITA, además de acercarse e interactuar con la sociedad, dar servicio al sector agroalimentario y ambiental, porque estos son motores económicos y de desarrollo de Aragón. Y además siendo una herramienta de captación de recursos económicos y de dinamización de la innovación.

Además, la estrecha relación, colaboración, coordinación con el CITA va a reforzar la transferencia del conocimiento científico, la innovación, la optimización de la actividad productiva, el progreso tecnológico y el desarrollo económico de los sectores agroalimentarios, como he dicho, y medioambiental, lo que va a suponer un gran avance para ambas instituciones.

También van a actuar como agente dinamizador de la transferencia a la agroindustria, de los conocimientos científicos y tecnológicos, poniendo en valor de mercado y en un lugar de referencia y de excelencia la investigación, respondiendo a los desafíos económicos, ambientales y sociales, beneficiando a toda la sociedad aragonesa, contribuyendo a la mejora de la cultura científica, de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Y, sin lugar a dudas, este nuevo plan estratégico que usted nos ha contado y comentado para la Fundación para los próximos años, como usted bien ha dicho, debe enmarcarse en una hoja de ruta clara y siempre empacado y en paralelo, amparado bajo las directrices del plan Next Generation-EU, el Pacto Verde, la economía circular, la estrategia “Del campo a la mesa”, la estrategia de “Configurar el futuro digital de Europa” y, sobre todo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El trabajo de la Fundación se asienta en dos grandes pautas. Por un lado, tendríamos la gestión de proyectos de investigación, para lo que cuenta ya con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empleados que tienen un gran calado, expertos con un gran bagaje en las convocatorias, en la gestión de los proyectos, en el seguimiento y en la justificación.

Por otro lado, la segunda pata sería de esta nueva fundación, la configuran los servicios de laboratorio, ya que cuenta con equipamientos avanzados, cualificados y profesionales especializados en el uso de estos equipos, reforzando la cartera de servicios, como usted ha comentado, y ofreciéndola como ventana única del Gobierno de Aragón.

Y yo también añadiría una tercera pata, que es la divulgación del conocimiento para el público en general. Como ya se ha dicho, aquí vemos también muy importante que la Fundación va a tener un papel activo con el CITA. Por ello, creemos que es necesario aunar esos esfuerzos y canalizar y materializar los planes de recuperación y resiliencia, y los proyectos europeos. También, como habitante de un pueblo pequeño de la provincia de Teruel, creo que es muy relevante y que es muy acertada esa figura de agentes dinamizadores del Programa de Desarrollo Rural, con apoyo a proyectos vertebrador que ayuden a la fijación de población en las zonas rurales.

En definitiva, el FITA, al igual que el CITA, son una apuesta más del Gobierno de Aragón en el impulso a la investigación, a la innovación y al desarrollo aragonés. Señora Caudevilla, tienen una gran labor por delante y no me cabe la menor duda de que van a realizar un intenso trabajo y va a ser al servicio del territorio, poniendo a Aragón a la vanguardia tanto a nivel nacional como internacional. Les deseo todos los aciertos en esta nueva encomienda, al igual que el resto de diputados. Y también trabajo duro, porque son una pieza clave para la ciencia, para la investigación y la innovación y, en definitiva, para el futuro de todo Aragón.

Finalmente, reiterarle todas mis felicitaciones por su nombramiento, tenderle la mano del Grupo Parlamentario Socialista, como no podría ser de otra manera, y ponernos a su disposición para todo aquello que necesite y precise. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y concluimos con la intervención, por parte de la directora, para dar respuesta a las cuestiones planteadas y a las intervenciones de los distintos grupos políticos. Tiene un tiempo de diez minutos, señora directora.

La señora directora de la Fundación de Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (CAUDEVILLA PÉREZ): Pues muchas gracias por vuestras palabras, porque además veo que... que en general se ha entendido esta reorientación.

Esto en realidad consiste en generar una especie de puente entre la investigación y la sociedad. Los agentes del sector agroalimentario y la sociedad en general. Un puente bidireccional. Y es una estructura que creo que es una estructura muy demandada por el sector desde hace mucho tiempo. Con lo cual voy a ir contestando, más o menos, porque preguntas que se repiten.

Para generar esta estructura hay que reorientar la configuración del personal que existe en este momento. Yo me he reunido personalmente con... con la plantilla y son gente muy cualificada y que lleva haciendo un trabajo reconocido y que incluso tienen perfiles muy concretos, muy concretos para el área de transferencia. O sea, no van a hacer en el futuro nada diferente a lo que vienen haciendo ahora. La diferencia es que ahora el discurso o el relato, como se dice ahora, ha cambiado. Ahora todo va a tener que ser un camino coherente para generar esta estructura de transferencia, que en realidad es la divulgación del conocimiento al sector. Y a la vez también ser receptores de las necesidades del sector y de la sociedad en general. Porque la ciencia en estos momentos tiene que marcar un poco los grandes debates que estamos teniendo en nuestra sociedad. Creo que tiene que ser mucho más protagonista de muchos debates que, como ustedes conocen y son políticos y políticas, saben... saben a qué me refiero.

Entonces, en este caso, en relación al personal, es decir, simplemente que se encuentran en este momento, en un momento constructivo y creativo, incluida yo, porque yo soy la primera, la más nueva de todas, para generar este modelo, este modelo de puente. Cualificación les sobra a la gente que está y dinamismo también. Con lo cual, de momento no se ha decidido cómo va a ser el nuevo modelo, porque el modelo se creará en función del análisis o el escáner que hagamos del personal, que todavía no lo hemos hecho. Porque ya os digo, es un mes y con la Semana Santa en medio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El objetivo es generar un nuevo modelo donde todo el mundo se encuentre a gusto en dentro de la estructura nueva que... que se va a crear y en el puesto que se les va a asignar; esto andando se hará el camino y además se puede hacer bien de muchas maneras, porque yo soy de las que creo que las cosas no solo están bien hechas de una manera, sino que se pueden generar modelos... un modelo sobre todo para que se adapten bien la plantilla de la Fundación a este nuevo formato de transferencia. Y me parece que es bastante... que es muy posible, por lo que he visto, dedicarse principalmente a las áreas de asesoramiento, a servicios, a la... el diseño, desarrollo, ejecución, coordinación y justificación de proyectos, que es un trabajo pesadísimo para la mayor parte de las empresas agroalimentarias o de cualquier tipo: privadas, cooperativas, incluso para los grupos de investigación. Entonces, ahí creo que hay un potencial muy interesante y que la reorientación no creo que sea, entre aspás, traumática, porque todos habéis nombrado varias veces el sufrimiento del personal.

Ya digo, es un momento constructivo y de... y de creatividad y sobre todo de sumarnos a los perfiles que tiene el CITAL; que son diferentes, son otros perfiles.

En relación a Porcinnova. Porcinnova se encuentra en estos momentos en la recta final. Se acaba en junio la tercera ronda, se presentarán los últimos ocho proyectos y se justificarán a final de año; el 31 de diciembre es la fecha límite. Desde el departamento se han cumplido los objetivos con Porcinnova. Cada año ha habido ocho proyectos. En tres años son veinticuatro proyectos de empresas de base tecnológica.

Y en este momento, tanto desde el Departamento de Ciencia como desde el Departamento de Agricultura, se está trabajando en la continuidad de este proyecto, encaminando propuestas al clúster de porcino, el I+Porc, para que de alguna manera retome tanto los esfuerzos colectivos como la inversión que se ha realizado, como la proyección de este... de lo que es Porcinnova.

En relación a los proyectos que se han venido haciendo hasta ahora, no se va a perder ningún esfuerzo humano ni financiero en el... los proyectos se van a continuar, todos los que estaban empezados se continúan y los que vengan nuevos van a estar coordinados con la CITA. Pero además, de una manera muy sencilla: veremos qué es mera investigación para que la CITA se encargue del trabajo puro y duro de investigación. Y nosotros haremos el trabajo de transferencia, asesoría, servicios, que es en realidad lo que se viene haciendo hasta ahora. Lo único que cambia un poco es el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

discurso, pero las funciones de los trabajadores y de las diferentes áreas que existen en la Fundación van a ser muy similares.

Por otro lado, personal, Porcinnova... ¡Ah, bueno! Lo que habéis repetido mucho de la independencia. Nosotros tenemos una forma de trabajo muy clara; la sabemos tanto en el CITA como en la FITA. Es un algoritmo donde cada uno las cosas fluyen en un sentido u otro. El objetivo final es complementarse y ser eficiente y no duplicar funciones. Como ya he dicho y no quiero ser repetitiva, cada uno se tiene que dedicar al eslabón del conocimiento que mejor sabe hacer para generar esta optimización de recursos públicos y de recursos humanos. Hay una interdependencia, pero hay una independencia. Y por supuesto, el papel de la FITA depende completamente de las directrices del patronato. Porque esto es una fundación y es el patronato el que de alguna manera, aunque desde dirección generemos un plan estratégico que presentaremos al patronato, que el patronato tiene que aprobar. Pero allí hay una interdependencia tanto con el CITA como con el propio patronato, que es a quien yo tengo que rendir cuentas y todo lo que es la FITA.

No quiero dejarme nada, como me quedan tres minutos. Plan Estratégico. Bueno, el plan estratégico se elaborará en el próximo periodo. Como he dicho, no hay actividades concretas todavía. Habrá un programa que se elaborará porque andando se hace el camino; cuando conozcamos un poco mejor la situación interna, personal y... financiera, en este momento no tenemos ningún problema, pero sí de recursos materiales de la FITA.

Por otro lado, yo quiero incluir, como he dicho, yo me presenté a este puesto principalmente porque... por la palabra transferencia. Yo he sido agricultora, productora agrícola y ganadera. He trabajado en investigación y he trabajado en la universidad, he sido vendedora, he trabajado en exportación y siempre he sentido esa necesidad, esa ventana donde ir a buscar soluciones. Creo que este modelo es un modelo muy necesario para el sector y este modelo es el que se pretende crear y que tenemos... yo, por la parte que me toca, pero creo que toda la gente que nos está acompañando, de generar ese modelo, que uno vaya y encuentre soluciones. Antes existían muchas unidades, existía extensión agraria, había otros formatos. Y este formato de ventanilla única donde la gente encuentra resueltos sus problemas o por lo menos encuentra los contactos con los que tiene que hablar, me parece muy importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo quiero leer, porque así no me dejo nada, ahora, para finalizar: me incorporo con mucha ilusión para participar en la reorientación de la FITA. Además, con el convencimiento de que la creación de una herramienta de referencia, de innovación y transferencia viene siendo una antigua y constante demanda del sector. Un sector que en este momento es vertebrador de la economía aragonesa y además determina el paisaje natural y humano de nuestro territorio. La reorganización de la plantilla de la FITA se pondrá al servicio de dicha herramienta, de la herramienta de transferencia, de ese puente bidireccional que os he comentado, para sumar esfuerzos, crear redes de contactos, optimizar recursos materiales y financieros. En el próximo periodo se generará una estructura facilitadora tanto para los investigadores, que encontrarán la forma de generar los impactos necesarios a sus logros, como para el sector, que hallará en la FITA una ventana donde mostrar sus necesidades y recoger soluciones ante los desafíos que supone la transformación económica, ecológica y social en que nos hallamos inmersos.

Todo esto siempre en la línea, un poco, en lo que ha preguntado Isabel Lasobras, las líneas de investigación, las marca Europa y las marcan los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Quiero decir, nosotros nos moveremos siempre en ese ámbito de un modelo sostenible, de un modelo circular, y no porque lo diga yo o lo diga... sino porque nos viene marcado por el modelo europeo.

Con lo cual, con esto, más o menos, quiero finalizar. Agradecer mucho, decir que estoy contenta, que espero volver con cosas más concretas. Y, bueno, a vuestra disposición. La información que no os haya dado la tengo, la tengo o no la tengo porque todavía hay que desarrollar muchas cosas, pero si hay algo que tengo está a vuestra disposición; es solo llamarnos y son fuentes accesibles a todos. Bueno, muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora Caudevilla, por la intervención y su primera comparecencia aquí en las Cortes. Esperamos que se haya sentido a gusto en esta primera comparecencia.

Y si les parece, señorías, además de estar satisfecho, porque nuevamente les volvemos a ver la sonrisa a todos ustedes tras este periodo parlamentario con mascarillas, suspendemos la sesión durante dos minutos para despedir a la directora de la Fundación y continuamos con el orden del día. Gracias. *[Se suspende la sesión].*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Continuamos *[se reanuda la sesión]*, señorías, con el tercer punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 138/22, sobre becas excepcionales para refugiados ucranianos, que presenta el Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Y cuya portavoz, la señora Acín, dispone de cinco minutos para presentar esta propuesta.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

El 24 de febrero comenzaba la invasión de Ucrania por el Gobierno de Vladimir Putin, una invasión que supone una grave violación del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y que ha obligado a millones de personas a abandonar sus hogares.

En función de la evaluación... de la evolución del conflicto, es probable que la Unión Europea se enfrente a un gran número de personas desplazadas, posiblemente entre 2,5 y 6,5 millones, de las cuales se calcula que entre 1,2 y 3,2 solicitaran protección internacional. Cuando presentamos esta iniciativa, se estimaba desde el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, desde ACNUR, que en el peor de los casos, hasta cuatro millones de personas podrían huir de Ucrania. A fecha de hoy son casi cinco millones y los desplazados dentro de Ucrania son más de siete millones.

El 10 de marzo se publicaba en el *BOE* la orden PCM 170/2022, por la que se ampliaba la protección temporal otorgada en virtud de la decisión de ejecución 2022/382 del Consejo, de 4 de marzo de 2022, a personas afectadas por el conflicto de Ucrania que puedan encontrar refugio en España. No obstante, es necesario adoptar otras medidas dirigidas a los estudiantes universitarios que han visto truncado su futuro a causa de la invasión rusa. Con el curso universitario ya iniciado es imperante garantizar a los jóvenes que hayan podido huir y a las jóvenes ucranianas la posibilidad de continuar cursando sus estudios en nuestra comunidad mediante una red de becas excepcionales que permitan disponer de los medios necesarios para retomar sus estudios lo más pronto posible.

El ministro de Universidades, el señor Subirats, se comprometió a facilitar el acceso a la universidad y apoyar a estudiantes obligados a marcharse de Ucrania, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

encuentren en España un nivel de apoyo suficiente para continuar sus vidas. En marzo, la Comisión Sectorial de Relaciones Internacionales del G9, asociación conformada por Universidades Públicas de las que forma parte la Universidad de Zaragoza, se reunió de manera extraordinaria para estudiar medidas conjuntas ante la situación de Ucrania, se acordó promover la exención de becas y cada universidad valoraría la posibilidad de ofrecer cursos de idiomas. El programa de ayudas puede servir para cubrir los gastos de universitarios ucranianos en titulaciones de grado, máster y doctorado que soliciten admisión en la universidad. Alumnos que cursaban dichos estudios en su país y que han tenido que abandonarlo.

Son varias las comunidades autónomas que se han solidarizado ante esa situación sobrevenida. La Universidad de León lanzó el 1 de abril una convocatoria para estudiantes universitarios procedentes de Ucrania. La Universidad Politécnica de Cartagena, la UPCT tramitó de urgencia becas Erasmus para países de fuera de la Unión Europea a través de su servicio de Relaciones Internacionales, puesto que tienen un acuerdo de movilidad internacional con la Zaporizhzhya State University, situada en el centro oeste de Ucrania. Han ampliado el número de becas para atraer a más estudiantes y así alargar su estancia y evitar que regresen como soldados los varones que han podido llegar.

La Universidad de Castilla-La Mancha se ofrece a acoger a estudiantes de Ucrania que quieran iniciar o continuar sus estudios universitarios. Habilitaron un formulario para recopilar posibles solicitudes, también en niveles preuniversitarios.

No debemos olvidarnos de los estudiantes que estaban cursando el último curso previa a la universidad, el nivel de secundaria superior, que también han podido llegar o llegarán a nuestra comunidad y el próximo curso universitario 2022-2023 está a la vuelta de la esquina.

Por todas estas razones anteriormente expuestas, desde nuestro grupo parlamentario, solicitamos el apoyo del resto de los grupos para que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a la aprobación de unas becas excepcionales dirigidas a los refugiados ucranianos que estén cursando estudios universitarios en aras de facilitarles la continuación de su formación, en tanto permanezcan en nuestra comunidad. Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y, a continuación, corresponde la defensa de una enmienda presentada por escrito al efecto que defienden conjuntamente los cuatro grupos que apoyan al Gobierno, dando paso prioritario al grupo mayoritario de esa formación, del Grupo Socialista para la defensa de la misma. Gracias.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

El Ejecutivo autonómico cree en la fortaleza de la enseñanza superior pública como herramienta de transformación social y para lograrlo es necesario una igualdad de oportunidades, para que no exista exclusión por motivos económicos y para que un joven que empiece sus estudios universitarios pueda llegar hasta donde le permita su talento sin tener en cuenta el nivel económico.

Por ello ha puesto en marcha un amplio programa de becas y ayudas, por ejemplo, las becas salario, las mejor dotadas del Estado o el Erasmus rural, pionero en España. Ha aumentado también de forma significativa el programa de movilidad y también el importe medio de las becas Erasmus. Además, ha hecho frente a la crisis originada por la COVID, con un plan especial de becas para situaciones de carácter excepcional.

Como todos ustedes ya saben, el Gobierno de Aragón ha sido un gobierno siempre comprometido con el asilo y el refugio. Por ello, desde el minuto uno se puso a la cabeza de las comunidades autónomas para poner en marcha todo el sistema y poder ofrecer ayudas con garantías. Pues bien, la guerra de Ucrania también es un hecho excepcional, por lo que también se deben aunar esfuerzos articulando diferentes medidas y acciones que apuesten y que presten soporte desde diferentes ángulos para paliar los efectos colaterales y ayudar a las personas refugiadas que llegan a nuestra comunidad, por lo que es imprescindible apoyar y ayudar al estudiantado ucraniano que se ve obligado a marcharse de su país por la invasión de Ucrania... de Rusia -perdón-.

En este sentido, la universidad, pues está llevando a cabo una campaña con el lema “UNIZAR con Ucrania”, recaudando dinero y también, junto con la Asociación Ucraniana de Residentes en Aragón ha puesto en funcionamiento un curso de aprendizaje del castellano y un grupo de mentores de estudiantes ucranianos de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Universidad de Zaragoza que van a ayudar a la adaptación de los nuevos refugiados que se instalen en Aragón y que van a iniciar o que deseen continuar con los estudios universitarios.

También cabe destacar que el Gobierno de Aragón fue pionero en proporcionar la excepción de tasas académicas a las personas refugiadas, siendo este, pues un gran avance social para nuestra comunidad. Por otro lado, también, a través de la financiación global, que incluye la transferencia básica de la Universidad de Zaragoza, se convocan anualmente ayudas para situaciones sobrevenidas, ayudas que podrían beneficiar a aquellos refugiados que llegasen fuera del período ordinario de solicitudes de los diferentes programas de becas y ayudas, tanto del Ministerio como de las ayudas aragonesas, y así beneficiarse de no pagar las tasas de matrícula.

Como ven, el Ejecutivo de Javier Lambán está comprometido con las personas refugiadas para que puedan encontrar en Aragón una tierra de acogida y en su universidad pública un lugar en el que formarse para continuar con sus vidas. Por todo ello, los grupos que apoyamos y respaldamos este gobierno hemos presentado una enmienda que creemos que mejora sustancialmente su texto, porque, como ya hemos expuesto, la Universidad de Zaragoza ya está trabajando en este sentido.

Y la enmienda dice así: Las Cortes de Aragón instan a la Universidad de Zaragoza a mantener y extender su programa de becas para situaciones sobrevenidas, para poder atender a la totalidad de las personas refugiadas que comiencen estudios universitarios antes de poder solicitar cualquier otro tipo de beca o ayuda en aras de facilitarles la continuación de su formación en tanto permanezcan en nuestra comunidad". Por todo ello, tengan a bien hacer aceptar nuestra enmienda para poder apoyar su iniciativa con el mayor consenso posible por todos los grupos que conformamos esta Cámara. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Le corresponde, en representación del Grupo Podemos Equo Aragón, a la señora Carbonell, defender la enmienda propuesta.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Acín, le hemos presentado, como se ha comentado, una enmienda que mejora la redacción de su *petitum* porque entendemos el fondo de la misma, pues a este gobierno, desde el minuto cero en el que esta situación de guerra se conoció, se puso manos a la obra con el protocolo existente para refugiados, para ayudar a los que más lo necesitaban. Ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, este gobierno no va a dejar a nadie atrás.

Centrándonos en el ámbito universitario, ya se ha dicho que cabe... que cabe decir que existe la exención de tasas a través de nuestro decreto de precios públicos. Desde Podemos lo hemos manifestado en numerosas ocasiones: queremos que la educación en todos sus niveles sea gratuita y en eso estamos: luchando para conseguirlo. Pero debemos entender que hay materias que son competencia exclusiva de la universidad, pero en todo aquello donde este departamento tenga competencia, va a estar allí para ayudar a los que más lo necesitan.

En cuanto al tema objeto de esta proposición, sabemos que las consecuencias de la guerra pueden provocar que lleguen personas que quieran y deseen continuar sus estudios.

Y en cuanto a las becas o ayudas de la Universidad de Zaragoza, convoca todos los años ayudas para superar situaciones sobrevenidas con financiación pactada con el Gobierno, de forma de que si llegase algún refugiado a la universidad fuera del periodo de solicitudes del resto de becas, tanto del Ministerio como de las aragonesas, además de no tener que pagar las tasas de matrícula gracias a la mencionada exención en nuestro decreto de precios públicos, podría solicitar estas becas para situaciones sobrevenidas.

Por ello, como decimos, le hemos presentado una enmienda que esperamos que acepte porque, tal y como hemos dicho, debemos ayudar a cualquier persona que lo necesite, venga de donde venga. Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Y concluye la defensa de la enmienda, la diputada Lasobras, por Chunta Aragonesista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Pues de nuevo llegan estas Cortes un problema derivado de la invasión de Ucrania, que desde hace más de dos meses nos ocupa y nos preocupa a todos los parlamentarios de estas Cortes.

En esta ocasión, la señora Acín nos ha presentado una PNL sobre becas excepcionales para refugiados ucranianos y a las parlamentarias que me han precedido ya han explicado la enmienda que se ha presentado por parte de los cuatro partidos que formamos el Gobierno. Y también queda claro el compromiso del Gobierno de Aragón con el pueblo ucraniano, no solamente en todas estas personas que vienen huyendo de una invasión, sino además con todas las personas que anteriormente refugiadas vivían en Aragón.

En lo que concierne al departamento de Universidad, ya se ha dicho que ha quedado claro el compromiso en materia de igualdad de oportunidades en lo que al colectivo estudiantil hace referencia con hechos tan relevantes como el Plan Especial de Becas COVID o la puesta en marcha de becas y salarios, pasando también por el aumento de becas de los programas de movilidad que además se han modificado las bases para que lleguen a más gente del territorio o también el aumento del 50% de las becas complementarias del Erasmus.

Esta invasión a Ucrania, como usted ha explicado muy bien, es una situación sobrevenida de carácter excepcional y desde la universidad se ha ido trabajando en diferentes demandas humanitarias dependiendo de las competencias. Se ha dicho, por parte de la universidad un curso de aprendizaje de castellano con el fin de poder estudiar en nuestra universidad pública, pero también se hará con un colectivo de estudiantes universitarios ucranianos que estaban aquí, digamos que son guías también para estos estudiantes nuevos que llegan en momentos vitales, muy duros, desde luego para para ellos, aunque nos consta que son de momento muy pocos los que... los que están llegando a la Universidad de Zaragoza.

También hay que recordar que la mayor parte de las becas universitarias cuentan... o sea, corren a cuenta del Gobierno de España y que son ellos, en definitiva, los que tienen que evaluar las condiciones socioeconómicas.

Ya se ha dicho también, pero quiero recalcar que somos pioneros en la... en la Universidad de Zaragoza en la exención de tasas académicas para personas refugiadas y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que todo el mundo, desde luego, tiene derecho a una beca, venga de donde venga y viva donde viva.

También se ha hablado de la transferencia básica de la Universidad de Zaragoza, que se convocan también cada año becas para personas refugiadas fuera de las solicitudes.

No me queda nada. Nada más que decirle, señora Acín, que desde luego que compartimos la sensibilidad y el espíritu que le ha llevado a presentar esta PNL. Y que desde luego que estamos de acuerdo en ayudar siempre a todas las personas que son producto de una invasión... de una invasión, de una guerra y que además tienen que huir por motivos ideológicos o religiosos o simplemente para poder sobrevivir. Gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Una vez defendida la enmienda, corresponde al resto de los grupos parlamentarios. Señor Sanz, por parte de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señorías, hace cuatro días conocíamos que la Embajada de Pakistán, de España en Pakistán, había denegado la visa a veintisiete de las treinta mujeres jóvenes, periodistas, activistas afganas que escapaban, que huían o que tenían que salir del país, de Afganistán, por el régimen talibán.

Señorías, la solidaridad no puede tener color, no puede depender de unos colores. La solidaridad tiene que ser una actitud para garantizar que todas las personas que están en situación de necesidad, en este caso concreto de refugio, son atendidas diligentemente y cubiertas absolutamente todas sus necesidades. Porque si no, lo que estamos haciendo es un doble rasero. Y además estamos conduciendo a la opinión pública y a la sociedad en general a no dimensionar realmente el valor de la solidaridad, que no es otra cosa más que estar con, pero también contra la injusticia que genera, que no solo las personas de un país invadido cruelmente y vilmente, en este caso concreto Ucrania, tengan que salir de su país, sino de los cincuenta conflictos que ahora mismo hay abiertos a escala, más de cincuenta a escala global. Y que de todos esos conflictos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también las veintiséis personas que murieron esta semana en la ruta canaria intentando salir y llegar a nuestras tierras, o las seis que murieron un día antes, también en la misma ruta, necesitan ser acogidas y necesitan ser recibidas. No puede haber distinción.

Y yo cuando leí su iniciativa vi que estaba enmarcada en esa distinción y me preocupó muchísimo, me preocupó muchísimo. Porque no contribuimos a generar una cultura del encuentro, de la solidaridad, de la paz y también un compromiso concreto con los derechos humanos entendidos más allá de las banderas de los países, de las víctimas que los sufren. Y en ese sentido, señora Acín, Izquierda Unida no puede aprobar su iniciativa tal y como está planteada, y le encantaría poder aprobar la enmienda que le han presentado.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor Sanz.

Y, a continuación, correspondería el Grupo Parlamentario Popular para defender su posición sobre la iniciativa propuesta, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Gracias, señor presidente.

Según los datos más recientes de los refugiados ucranianos que han huido de su país desde el comienzo de la invasión por Rusia, unas ciento treinta y cuatro personas están ya en nuestro país. La mayoría son mujeres, pero también casi la mitad de ellos son jóvenes, mayores de edad, que han tenido que dejar sus estudios o trabajos de un día para otro y que ahora, en su situación de refugiados, quieren y deben poder continuar con su formación y su vida.

En su comparecencia en las Cortes, el señor Lambán aportó la cifra sobre los exiliados que han regularizado su situación en la comunidad, que eran en torno a mil setecientos, a los que garantizó que tendrán los mismos derechos que el resto de residentes en Aragón y que se trataría por todos los medios de que no carezcan de nada. Pues bien, entre las necesidades de estos jóvenes ucranianos se encuentran las de cubrir sus gastos de estudio, suministrándoles tanto matrículas gratuitas como recursos para compra de materiales, libros y demás necesidades.

Desde el Gobierno central, en la Orden 258 de 1 de abril de 2022, se estableció que el Ministerio de Universidades, junto con las universidades españolas, debían poner en marcha el plan de acción Universidad-Refugio para acoger a estudiantes,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

investigadores y personal de administración y servicios afectados por el conflicto de Ucrania y refugiadas en España.

El plan contempla actuaciones de apoyo lingüístico y cultural, de orientación académica, de alojamiento y de facilitación de acceso a actividades académicas. Para implementar todas estas medidas, las comunidades autónomas deben también participar en el diseño y el desarrollo de este plan, pero transcurrido un mes desde la publicación de esta Orden, nada más hemos sabido: ni desde el Ministerio ni desde la Consejería se ha presentado este plan en Aragón.

Por otro lado, la Universidad de Zaragoza, como ya se ha comentado, se ha solidarizado con Ucrania en la captación de recursos para ayuda humanitaria. Sin embargo, no ha establecido unas ayudas específicas para estos estudiantes que están llegando estas semanas. Aunque la universidad, como ya se ha comentado, tiene becas propias para estudiantes extranjeros no comunitarios o estudiantes residentes que no hayan obtenido otras becas del Ministerio de la DGA, los plazos de solicitud están ya cerrados y, por tanto, difícilmente van a poder atender a las necesidades de los jóvenes.

Tampoco desde la Consejería se ha presentado un programa nuevo de becas o ayudas para este colectivo, como sí se hizo durante los inicios de la pandemia con las llamadas becas COVID. En aquella ocasión se financiaron trescientos mil euros para estudiantes a los que la situación sanitaria les hubiera repercutido económicamente.

Sin embargo, desde la Comisión de Ciudadanía impulsada por nuestro grupo, se aprobó una iniciativa que ayuda a refugiados de Ucrania, y entre sus acciones establece que el Gobierno de Aragón elaborará un plan específico para las familias que incluya medidas concretas en materia de educación, entre otras.

Por tanto, esta iniciativa de hoy en esta comisión puede ser una de esas medidas concretas que debe incluir ese plan integral de atención a los refugiados ucranianos, estableciendo unas becas de manera como se hizo con las becas COVID que vayan dirigidas a esos refugiados ucranianos que estén cursando estudios universitarios en nuestra comunidad. Por todo ello, señora Acín, apoyaremos su iniciativa. Muchas gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Corresponde, pues, que la señora Acín se pronuncie sobre el contenido y la presentación de la enmienda por parte de los grupos proponentes.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Sí. Gracias, señor presidente.

Hemos llegado a un texto transaccional que quedaría de la siguiente manera y les haremos pasar a la Mesa: Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a emplazar a la Universidad de Zaragoza a mantener y extender su programa de becas para situaciones sobrevenidas, poder atender a la totalidad de personas refugiadas para sus estudios universitarios y, en caso de que fuese necesario, estudiar la aprobación de unas becas excepcionales en aras de facilitarles la continuación de su formación en tanto permanezcan en nuestra comunidad.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

¿A todas sus señorías les queda claro el texto transaccional propuesto? Pues finalmente, después de la votación, si nos lo puede facilitar a la Mesa para el acta. ¿Votos a favor de la iniciativa? **Unanimidad. Por tanto, ninguna abstención y ningún voto en contra.**

Explicación de voto: Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Agradecerle a la portavoz de Ciudadanos haber aceptado la universalidad de una medida que tiene que ser universal para ser creíble y para ser justa.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señor diputado.

¿Grupo Chunta Aragonesista? Grupo Podemos Equo Aragón. Sí, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Solo por cortesía parlamentaria, agradecer a la señora Ací haber podido llegar a un acuerdo transaccional y que se diese esta proposición por unanimidad. Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias.
Señora Acín, Grupo Ciudadanos, explicación de voto.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

También, por cortesía parlamentaria, Agradecer, como no podía ser de otra manera, llegar a esa transacción. Y agradecer también que el señor Sanz haya visto que no había ninguna discriminación por parte de nuestro grupo. Gracias.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias.
Grupo Popular, señora Gayán, ¿explicación de voto? Y Grupo Socialista? Sí, señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señor presidente.

También por cortesía parlamentaria, agradecer a todos los grupos de esta Cámara el apoyo unánime a todos los refugiados, vengan de donde vengan. Gracias, señor presidente.

El señor presidente (VILLAGRASA VILLAGRASA): Muchas gracias, señora diputada.

Concluimos con el punto Ruegos y Preguntas. ¿Alguna cuestión, señorías? Pues en tal caso, se levanta la sesión *[a las once horas cuarenta y tres minutos]*. Buenos días.